

MARTHA CECILIA MOSQUERA ROJAS
Abogada
Especializada Derecho de Familia y Derecho Procesal
Universidad del Cauca y Externado de Colombia

Doctora
MARIA NANCY GARCIA GARCIA
Magistrada Tribunal Superior De Distrito Judicial De Popayán – Sala Laboral
E. S. D.

Referencia:
Proceso Ordinario - Ineficacia de Traslado.
Radicado: 76001310500620200006200
Demandante: FLOR MARINA PEREZ LOZANO
Demandado: PORVENIR, COLFONDOS Y COLPENSIONES.

MARTHA CECILIA MOSQUERA ROJAS, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, Abogada en ejercicio con T.P. No. 45.093 del CSJ, actuando en calidad de apoderada de la señora FLOR MARINA PEREZ LOZANO, encontrándome en término para rendir alegatos de conclusión comedidamente me permito ratificar los anteriormente hechos en primera instancia.

Atentamente:



MARTHA CECILIA MOSQUERA ROJAS
C.C. No. 34.544.148 POPAYÁN - CAUCA
T.P. 45.093 DEL C.S de la J.